
RE: Contrato de préstamo 5283/OC-CO 2 Proceso MJ-CO-L1256-91-25 Invitación a participar en proceso contractual

Desde Programa de transformación digital de la Justicia - BID <transformaciondigital@minjusticia.gov.co>

Fecha Jue 18/12/2025 12:33

Para Mauricio Cristancho <mauriciocristancho@yahoo.es>

CC JUAN CARLOS RODRIGUEZ ARANA <juanc.rodriguez@minjusticia.gov.co>

Estimado doctor Mauricio, buenas tardes,

Agradecemos el envío de su hoja de vida y como quiera que aún no se ha adjudicado el contrato, me permito informarle que el Ministerio de Justicia y del Derecho – MJD- ha decidido CANCELAR el proceso de la referencia de acuerdo con lo establecido en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo BID GN-2350-15, que rigen este proceso.

Agradecemos su interés y esperamos contar con su participación en futuros procesos que adelante el Programa para la Transformación de la Justicia en Colombia.

Cordialmente,



Especialista en adquisiciones
Gabriela Rosa Velásquez Aristizábal
Dirección de Justicia Formal
Programa para la Transformación Digital
de la Justicia en Colombia
gabriela.velasquez@minjusticia.gov.co
Teléfono: (601) 444 31 00
Cra 13 No. 52-95
Bogotá, Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: Mauricio Cristancho <mauriciocristancho@yahoo.es>

Enviado: lunes, 24 de noviembre de 2025 6:16

Para: Programa de transformación digital de la Justicia - BID <transformaciondigital@minjusticia.gov.co>

Cc: JUAN CARLOS RODRIGUEZ ARANA <juanc.rodriguez@minjusticia.gov.co>

Asunto: Re: Contrato de préstamo 5283/OC-CO 2 Proceso MJ-CO-L1256-91-25 Invitación a participar en proceso contractual

Saludo cordial:

De acuerdo con su correo y con el ánimo de que se adelante la correspondiente evaluación, remito dos archivos adjuntos:

El primero se llama “Diplomas” y el segundo “Soportes experiencia profesional y docente”.

Debo advertir que las funciones del oficial mayor (experiencia profesional de 2004 a 2007) se encuentran en el siguiente enlace:

<https://asonajudicialsi.com/wp-content/uploads/2024/09/12.-Oficial-mayor-circuito-OK.pdf>

Y las funciones de los conjuces se encuentran en el art. 61 de la Ley 270 de 1996 que señala:

"Artículo 61. De los conjuces. Serán designados conjuces, de acuerdo con las leyes procesales y los reglamentos de las corporaciones judiciales, las personas que reúnan los requisitos para desempeñar los cargos en propiedad, las cuales en todo caso no podrán ser miembros de las corporaciones públicas, empleados o trabajadores de ninguna entidad que cumplan funciones públicas durante el período de sus funciones. Sus servicios serán remunerados.

Los conjuces tienen los mismos deberes que los jueces y Magistrados y estarán sujetos a las mismas responsabilidades de estos".

De la misma manera, en el contrato adjunto firmado con el Ministerio de Justicia, en la parte considerativa se señala que:

"En este sentido se requiere que entre a hacer parte del equipo que conforma esta Secretaría técnica, el personal idóneo que brinde su apoyo profesional y experticia en los temas de Derecho Penal, para el diagnóstico sobre la evolución y problemática actual del sistema penal y el estudio de los retos que deben afrontarse en este sentido desde el Plan Decenal de Justicia. Así mismo, se requiere el personal que con su conocimiento y experiencia contribuya en el estudio y análisis de las autoridades de policía, forenses y en posibles propuestas de normativa con pretensión de reformas penales" (folio 8 del PDF adjunto -que corresponde con la página 3 del contrato-).

Y en la cláusula 8 se alude a las obligaciones y en la 20 a la supervisión y presentación de informes.

También se adjuntaron algunas certificaciones docentes y en alguna de ellas (penúltima página del PDF) se alude a algunas funciones.

Agradezco la atención prestada y quedo atento a cualquier requerimiento de su parte.

Agradezco confirmar recibido del presente correo.

Con profundo respeto,

Mauricio Cristancho Ariza
CC. 80.171.108 de Bogotá
TP. 134.396 del C. S. de la J.
Calle 109 # 18C - 17 of. 505.
Móvil: 3183941894

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la compañía a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente.

CONFIDENTIAL NOTE:

The information in this E-mail is intended to be confidential and only for use of the individual or entity to whom it is addressed. If you are not the intended recipient, any retention, dissemination, distribution or copying of this message is strictly prohibited and sanctioned by law. If you receive this message in error, please immediately send it back and delete the message received.

En viernes, 21 de noviembre de 2025, 12:28:26 GMT-5, Programa de transformación digital de la Justicia - BID <transformaciondigital@minjusticia.gov.co> escribió:

Estimado Dr Mauricio, buenos días,

Agradecemos el envío de su hoja de vida y al respecto se requiere, para adelantar la evaluación que se realiza sobre las recibidas en el marco del proceso y realizar una verificación adecuada del cumplimiento de los requisitos establecidos y asignación de puntaje, el complemento de su hoja de vida incorporando la información relacionada con las funciones desarrolladas en cada uno de las asesorías, consultorías prestadas o cargos desempeñados.

Esta información deberá remitirla a más tardar a las **12 m.** del día **24 de noviembre de 2025.**

Cordialmente,



Especialista en adquisiciones
Gabriela Rosa Velásquez Aristizábal
Dirección de Justicia Formal
Programa para la Transformación Digital
de la Justicia en Colombia
gabriela.velasquez@minjusticia.gov.co
Teléfono: (601) 444 31 00
Cra 13 No. 52-95
Bogotá, Colombia
www.minjusticia.gov.co

De: Mauricio Cristancho <mauriciocristancho@yahoo.es>

Enviado: miércoles, 12 de noviembre de 2025 9:49

Para: Programa de transformación digital de la Justicia - BID <transformaciondigital@minjusticia.gov.co>

Cc: JUAN CARLOS RODRIGUEZ ARANA <juanc.rodriguez@minjusticia.gov.co>; GABRIELA ROSA VELASQUEZ ARISTIZABAL <gabriela.velasquez@minjusticia.gov.co>

Asunto: Re: Contrato de préstamo 5283/OC-CO 2 Proceso MJ-CO-L1256-91-25 Invitación a participar en proceso contractual

Saludo respetuoso.

Inicialmente agradezco la invitación y procedo a remitir tres archivos adjuntos:

Primer archivo adjunto: Hoja de vida en formato PDF (con fotocopia de cédula y tarjeta profesional)

Segundo archivo adjunto: Diplomas

Tercer archivo adjunto: Soportes experiencia profesional y docente

Agradezco confirmar recibido del presente correo y cualquier requerimiento adicional con gusto lo atenderé.

Feliz resto de semana,

Mauricio Cristancho Ariza

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la compañía a la cual está dirigido. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente.

CONFIDENTIAL NOTE:

The information in this E-mail is intended to be confidential and only for use of the individual or entity to whom it is addressed. If you are not the intended recipient, any retention, dissemination, distribution or copying of this message is strictly prohibited and sanctioned by law. If you receive this message in error, please immediately send it back and delete the message received.

En martes, 11 de noviembre de 2025, 20:22:22 GMT-5, Programa de transformación digital de la Justicia - BID <transformaciondigital@minjusticia.gov.co> escribió:

Estimado Dr. Mauricio, buenas tardes,

De manera atenta nos permitimos invitarlo a presentar su hoja de vida hasta el día **12 de noviembre de 2025** ante el Ministerio de Justicia y del Derecho – MJD para participar en el proceso de selección que tiene como propósito suscribir un contrato de consultoría con el siguiente objeto: *“Brindar asesoría y apoyo técnico y temático al Ministerio de Justicia y del Derecho para la planeación de la implementación del Centro de Pensamiento en Justicia, en lo relacionado con política criminal”*.

La hoja de vida debe ser enviada exclusivamente como documento adjunto en respuesta al presente mensaje e incluir la fecha exacta (dd/mm/aaaa) del título del pregrado, además la fecha exacta de la matrícula profesional (dd/mm/aaaa), nombre del título de posgrado y su modalidad (especialización o maestría) y la información completa de la experiencia general y específica y detallar las fechas de inicio y terminación (dd/mm/aaaa).

Se adjuntan los términos de referencia que contienen el alcance del contrato y el perfil requerido para que por favor precise en la información de estudios y experiencia, la formación y actividades relevantes realizadas afines a las solicitadas, que determinan el cumplimiento del perfil mínimo requerido y de acuerdo con lo establecido en los criterios de selección, otorgan puntaje.

Solicitamos tener en cuenta:

La experiencia profesional se cuenta desde la fecha del título de pregrado y por disposición legal en el caso de los Ingenieros, desde la matrícula profesional, por ello debe señalarse la fecha exacta de estos (dd/mm/aaaa).

Para el cálculo de la experiencia es importante que incluya la fecha exacta de inicio y terminación de cada una (dd/mm/aaaa). Si no se incluye esta información se evaluará calculando el último día del mes o año para el inicio y el primer día del mes o año para la finalización.

No se aceptan traslapos en la experiencia, sólo sumará una experiencia por el mismo periodo de tiempo. La experiencia específica hace parte y cuenta para calcular la experiencia profesional.

En caso de ser seleccionado deberá presentar todos los documentos que soporten su hoja de vida tal y como fue evaluada.

Nota: La presente solicitud es de carácter informativo por lo tanto no vincula ni genera obligación alguna al Ministerio de Justicia y del Derecho – MJD

Agradezco confirme si presentará su hoja de vida y si su respuesta es positiva, remitirla a los correos que aparecen en la presente comunicación.

Cordialmente,



Especialista en adquisiciones
Gabriela Rosa Velásquez Aristizábal
Dirección de Justicia Formal
Programa para la Transformación Digital
de la Justicia en Colombia
gabriela.velasquez@minjusticia.gov.co
Teléfono: (601) 444 31 00
Cra 13 No. 52-95
Bogotá, Colombia
www.minjusticia.gov.co